



Instituto Estatal Electoral de Baja California

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
OFICIO No. DA/1058/2016

Mexicali, B.C., a 12 de septiembre de 2016.

LIC. MARIO EDUARDO MALO PAYAN
TITULAR EJECUTIVO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Con base en las atribuciones que me confiere el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y en relación al oficio No. UTIEEBC/846/2016, el cual se deriva de la solicitud con folio, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Solicitud:

"Solicito saber si la persona Abraham Antonio Garzón Encinas labora en el Instituto Estatal Electoral y si es así hasta cuando tiene contrato en la institución de ser lo contrario cuando fue el ultimo día que laboro."

Respuesta:

El C. ABRAHAM ANTONIO GARZON ENCINAS ya no labora en este Instituto Electoral, siendo su último día laborado el 20 de agosto de 2016.

Sin otro particular por el momento,

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R 12 SEP 2016
3:00
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente
"Por la Autonomía e Independencia
De los Organismos Electorales"

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

ESPACHADO

12 SEP 2016

[Handwritten Signature]
LCP. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN